



NORMATIVA
CAMPEONATO CASTILLA Y LEÓN ABSOLUTO
TROFEO SAN PEDRO REGALADO
Temporada 2021-2022

- 1. FECHAS:** 14 y 15 de mayo
2. LUGAR: Valladolid
Piscina: CEAR "Río Esgueva" (P.50m., 8 calles, cronometraje electrónico)
3. CATEGORÍA: Absoluta / Junior / Infantil
4. EDADES: Masculino: 2007 y mayores
Femenino: 2009 y mayores
5. PROGRAMA:

1ª JORNADA –1ª SESION	2ª JORNADA – 2ª SESION	2ª JORNADA –3ª SESION
1. 50m. MARIPOSA MASCULINO	13. 50m. BRAZA FEMENINO	25. 50m. LIBRES FEMENINO
2. 50m. MARIPOSA FEMENINO	14. 50m. BRAZA MASCULINO	26. 50m. LIBRES MASCULINO
3. 100m. LIBRES MASCULINO	15. 200m. MARIPOSA FEMENINO	27. 50m. ESPALDA FEMENINO
4. 100m. LIBRES FEMENINO	16. 200m. MARIPOSA MASCULINO	28. 50m. ESPALDA MASCULINO
5. 100m. BRAZA MASCULINO	17. 100m. ESPALDA FEMENINO	29. 200m. BRAZA FEMENINO
6. 100m. BRAZA FEMENINO	18. 100m. ESPALDA MASCULINO	30. 200m. BRAZA MASCULINO
7. 200m. ESPALDA MASCULINO	19. 200m. ESTILOS FEMENINO	31. 100m. MARIPOSA FEMENINO
8. 200m. ESPALDA FEMENINO	20. 200m. ESTILOS MASCULINO	32. 100m. MARIPOSA MASCULINO
9. 400m. LIBRE MASCULINO	21. 400m. LIBRES FEMENINO	33. 200m. LIBRE FEMENINO
10. 800m. LIBRE FEMENINO	22. 1500m. LIBRES MASCULINO	34. 200m. LIBRE MASCULINO
11. 4x200m. LIBRES MASCULINO	23. 4x200m. LIBRE FEMENINO	35. 400m. ESTILOS FEMENINO
12. 4X100m. LIBRE FEMENINO	24. 4X100m. LIBRE MASCULINO	36. 400m. ESTILOS MASCULINO
		37. 4X100m. ESTILOS FEMENINO
		38. 4x100m. ESTILOS MASCULINO

6. PARTICIPACIÓN

6.1. Para participar será condición indispensable acreditar la marca desde el 1 de septiembre de 2020 hasta el 2 de mayo de 2022.

6.2. Cada nadador/a podrá ser inscrito/a en un máximo de 2 pruebas individuales por sesión más las pruebas de relevos.

6.3. Con las inscripciones recibidas se completarán un máximo de 2 series por prueba en las pruebas 1500 Libre masculino y 800 Libre femenino, 3 series por prueba en las pruebas de 400 Libre masculino, 400 Libre femenino, 400 Estilos masculino y 400 Estilos femenino y 4 series por prueba en el resto de pruebas de acuerdo a las mejores marcas de inscripción.

6.4. En el caso de que las series no quedasen cubiertas de acuerdo al punto 6.3 de la normativa, se completarán con nadadores/as sin marca acreditada siempre y cuando el número de nadadores/as sin marca acreditada sea menor que el número de plazas a cubrir.

6.5. Cada club podrá inscribir un equipo de relevos.



7. INSCRIPCIÓN

7.1 Las inscripciones estarán en poder de la Federación de Castilla y León de Natación antes de las 12.00 horas del 3 de mayo de 2022.

7.2. Las inscripciones se efectuarán telemáticamente a través del sistema informático de la RFEN.

8. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

Las series correspondientes a cada prueba se organizarán por el sistema contrarreloj.

9. BAJAS

9.1 Las BAJAS deberán enviarse a través del formulario on-line confeccionado a tal efecto, como máximo hasta 30 minutos antes del inicio de cada sesión, siendo consideradas como “no presentado” las no presentadas en el plazo establecido.

9.2. Si los/las nadadores/as son inscritos/as y son dados de baja, no podrán nadar más en esa sesión.

9.3. Si los/las nadadores/as son inscritos/as y luego no se presentan, no podrán nadar más en esa sesión.

10. RELEVOS

10.1 Cada club podrá inscribir un equipo de relevos.

10.2. La composición de las pruebas de relevos deberá enviarse a través del formulario on-line confeccionado a tal efecto, como máximo hasta 30 minutos antes del inicio de cada sesión.

11. PUNTUACIÓN

11.1 Puntuarán todos los deportistas de acuerdo a la valoración de las marcas por puntos FINA

11.2 Puntuarán los equipos de relevos inscritos como equipos de categoría Absoluta. El valor FINA de las pruebas de relevos se multiplicará por dos.

12. CLASIFICACIÓN

Masculina

Femenina

Conjunta Total

En caso de empate de puntos, será primer clasificado el equipo que más puntos haya obtenido en las pruebas de relevos.

13. TROFEOS

Trofeo al primer Club clasificado de la Clasificación Masculina

Trofeo al primer Club clasificado de la Clasificación Femenina

Trofeo a los 3 primeros equipos clasificados de la clasificación Conjunta Total

APRECIACIONES COVID:

CUALQUIER PUNTO DE ESTA NORMATIVA PUEDE VERSE MODIFICADO EN CUALQUIER MOMENTO DEBIDO A CAMBIOS EN PROTOCOLOS Y RECOMENDACIONES SANITARIAS DE LAS DISTINTAS ENTIDADES COMPETENTES.